

Santiago, 09 de agosto de 2012
Ct-0367/12



2012080105883

09/08/2012 - 13:15 Operador: OJORQUER
Nro. Inscript: 487 - CENTRO DE DOCUMENTACION Y O

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Informa Hecho Relevante

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Sección V letra A de la Norma de Carácter General N° 275, relacionada con el funcionamiento del Registro de Empresas de Auditoría Externa de esa Superintendencia, BDO Auditores & Consultores Ltda. (REAE N° 10), tiene el agrado de informar el siguiente Hecho Relevante:

INCORPORACIÓN NUEVOS SOCIOS NO ESTATUTARIOS

A partir de agosto de 2012, los profesionales señora Raquel Tobar Moreno y el señor Rodrigo Vergara Pérez pasan a formar la función de socios no estatutarios dentro de la estructura de la Firma.

Dado lo anterior, solicitamos actualizar el registro de personas habilitadas para firmar informes de auditoría de BDO Auditores & consultores Ltda.. Los antecedentes complementarios requeridos por la Norma de Carácter General N° 275, se adjuntan a la presente.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,

BDO Auditores & Consultores Ltda.


Heraldo Hetz Vorpahl
Socio - Director

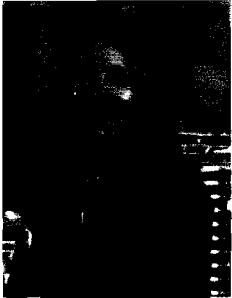
**DECLARACION JURADA DE VERACIDAD DE LOS DATOS ENTREGADOS A LA SUPERINTENDENCIA
DE VALORES Y SEGUROS.**

En Santiago de Chile a 07 de agosto de 2012, quien suscribe en representación de BDO Auditores & Consultores Ltda., Heraldo Germán Hetz Vorpahl, chileno, casado, cédula nacional de identidad N° 5.535.725-0, contador auditor, con domicilio para estos efectos en Avenida Vitacura 5093, oficina 302, Comuna de Vitacura, Santiago, declaro bajo juramento que los datos entregados a la Superintendencia de Valores y Seguros, son reales y verdaderos, en virtud de las cuales BDO Auditores & Consultores Ltda., solicita la incorporación de la señora Raquel Tobar Merino y del señor Rodrigo Vergara Pérez, como profesionales autorizados para firmar informes de auditoría.

Emito la presente declaración para efectos de lo dispuesto en la Sección III, letra C, número 4 de la Norma de Carácter General N° 275 de fecha 19 de enero de 2010, de la Superintendencia de Valores y Seguros.



.....
Heraldo Hetz Vorpahl
CNI N° 5.535.725-0



RAQUEL TOBAR MORENO
Cedula de Identidad N° 9.996.553-3
Nacionalidad: Chilena.

Títulos y Grados

Contador Auditor -IPS actual Universidad Tecnológica Metropolitana.
Diplomada IFRS - Universidad de Santiago de Chile.
Postítulo en Contabilidad Internacional y Master en Contabilidad y Auditoría de la Universidad de Santiago de Chile.

Trayectoria profesional

BDO AUDITORES & CONSULTORES LTDA.
Ingresó a la firma como Gerente de auditoría en mayo de 2003. Actualmente socia del departamento de auditoría financiera.

GRANT THORNTON INTERNATIONAL
Supervisora y gerente de auditoría, período mayo 1992 hasta mayo 2003.

ESPEJO Y CIA LTDA.
Auditora asistente y senior, período diciembre de 1989 hasta 1991.

Docencia

- Universidad Católica del Maule, Profesor Diplomado IFRS (2009).
- Universidad Finis Terrae, Profesor Diplomado IFRS(2010).
- Relator y expositor de diversos cursos y seminarios en Chile y el extranjero, como parte del entrenamiento de BDO International.



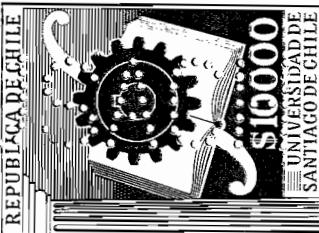
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

Certifico que, con fecha 09 DE MAYO de 2011 se confirió

a doña RAQUEL DEL CARMEN TOBAR MORENO

el Grado de **MAGÍSTER EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CON MENCIÓN
EN CONTABILIDAD INTERNACIONAL**

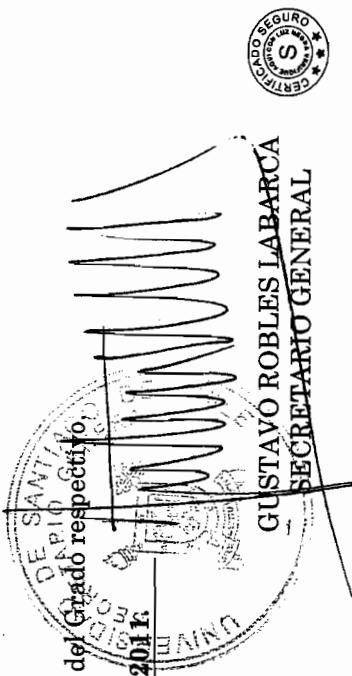
■ ■ APROBADO CON DISTINCIÓN ■ ■



según consta del N° 93.810 del Rol de Títulos y Grados de esta Corporación.

Extendido para acreditar la posesión del Grado respectivo,

Santiago, 05 DE JULIO DE 2011



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

ACTARÁ EDUARDO AVELLO
CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
SE ENCUENTRA CONFORME CON EL
DOCUMENTO QUE SE HA TENIDO A LA
VISTA, Y QUE DEVUELVO AL INTERESADO
SANTIAGO, 12 DE JULIO DE 2012

EDUARDO AVELLO



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

Se confiere el presente Diploma a:

Raquel Cobas Moreno

Por haber cumplido satisfactoriamente las exigencias de evaluación establecidas en el

POSTGRADO EN CONTABILIDAD INTERNACIONAL

Silvia Fernanda Vergara
Silvia Fernanda Vergara
Decana

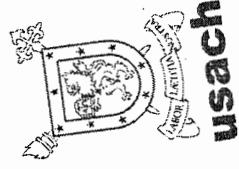
Juan Ivanovich Pages
Juan Ivanovich Pages
Director

Aurelio Butelmann Guiloff
Aurelio Butelmann Guiloff
Secretario de Facultad

Santiago, enero 05 de 2010

~~NOTARIA EDUARDO AVELLO C.
CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
SE ENCUENTRA CONFORME CON EL
DOCUMENTO QUE SE HA TENDIDO A LA
VISTA, Y QUE DEVUELVO AL INTERESADO~~

~~Santiago, 15 JUL 2012
AVELLO
SANTAGO
CHILE~~



DECLARACION JURADA

En Santiago de Chile a 07 de agosto de 2012, quien suscribe, doña Raquel Tobar Moreno, chilena, soltera, cédula nacional de identidad N° 9.996.553-3, contador auditor, con domicilio para estos efectos en Avenida Vitacura 5093, oficina 302, Comuna de Vitacura, Santiago, expone bajo juramento no encontrarse afecto a las inhabilidades, establecidas en las letras a) a e) del artículo 241 de la ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y que en consecuencia:

- a) No tiene la calidad de funcionario o trabajador bajo contrato de trabajo o a honorarios del Banco Central de Chile, de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras y de Pensiones, ni se encuentra afecto a las inhabilidades o prohibiciones establecidas en los artículos 35 y 36 de la Ley N° 4 del artículo 35.
- b) No ha sido sancionado grave o reiteradamente por la Superintendencia de conformidad al Decreto Ley N°. 3.538, de 1980 o al Decreto con fuerza de Ley N° 251, del año 1931, del Ministerio de Hacienda; o condenado de conformidad a los artículos 59 a 61 de esta Ley o al artículo 134 de la Ley N° 18.046.
- c) No ha sido sancionado grave o reiteradamente por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras o por la Superintendencia de Pensiones.
- d) No ha tenido la calidad de controlador o administrador de una persona jurídicas sancionada de conformidad a las normas citadas en las letras b) y c) precedentes, al tiempo de ejecutarse los hechos.
- e) No tiene la calidad de administrador de bancos e instituciones financieras, bolsas de valores, intermediarios de valores, o de cualquier inversionista institucional, o posee, directamente o a través de otras personas naturales, el 5% o más de su capital.

La presente declaración se suscribe dando cumplimiento a lo dispuesto en la Sección III, letra C, número 7 de la Norma de Carácter General N° 275 de fecha 19 de enero de 2010, de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Raquel Tobar Moreno
CNI N° 9.996.553-3



RODRIGO RICARDO VERGARA PEREZ

Cedula de Identidad N° 13.103.539-K

Nacionalidad: Chilena.

Títulos y Grados

Ingeniero Comercial - Universidad de Concepción.
Contador Auditor - Instituto Profesional Duoc UC.
Diplomado IFRS - Universidad de Santiago de Chile.

Trayectoria profesional

BDO AUDITORES & CONSULTORES LTDA.

Ingresó a la firma como Gerente de auditoría en mayo de 2005. Actualmente socio del departamento de auditoría financiera e IFRS.

HORWATH HB AUDITORES & CONSULTORES LTDA.

Gerente de auditoría, período: diciembre 2003 hasta Mayo 2005.

MOORE STEPHENS CORRAL SCOLARI LTDA.

Auditor senior, período: mayo 2002 hasta diciembre 2003.

ALLIOTT AMERIS AUDITORES & CONSULTORES LTDA.

Auditor asistente y posteriormente senior, periodo: enero 2000 hasta mayo 2002.

Docencia

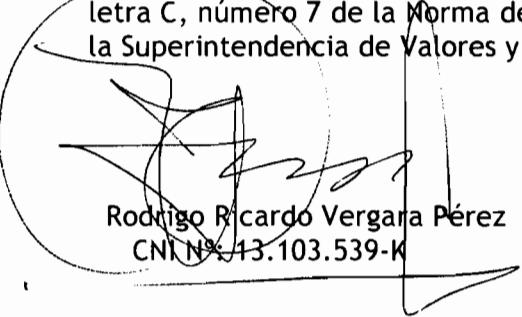
- Universidad Diego Portales, ex Profesor Magíster de Finanzas (MAF).
- Universidad Católica del Maule, ex Profesor Diplomado IFRS.
- Universidad Finis Terrae, ex Profesor Diplomado IFRS.
- Relator y expositor de diversos cursos y seminarios en Chile y el extranjero, como parte del entrenamiento de BDO International.

DECLARACION JURADA

En Santiago de Chile a 07 de agosto de 2012, quien suscribe, don Rodrigo Ricardo Vergara Pérez, chileno, soltero, cédula nacional de identidad N° 13.103.539-K, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, con domicilio para estos efectos en Avenida Vitacura 5093, oficina 302, Comuna de Vitacura, Santiago, expone bajo juramento no encontrarse afecto a las inhabilidades, establecidas en las letras a) a e) del artículo 241 de la ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y que en consecuencia:

- a) No tiene la calidad de funcionario o trabajador bajo contrato de trabajo o a honorarios del Banco Central de Chile, de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras y de Pensiones, ni se encuentra afecto a las inhabilidades o prohibiciones establecidas en los artículos 35 y 36 de la Ley N° 4 del artículo 35.
- b) No ha sido sancionado grave o reiteradamente por la Superintendencia de conformidad al Decreto Ley N° 3.538, de 1980 o al Decreto con fuerza de Ley N° 251, del año 1931, del Ministerio de Hacienda; o condenado de conformidad a los artículos 59 a 61 de esta Ley o al artículo 134 de la Ley N° 18.046.
- c) No ha sido sancionado grave o reiteradamente por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras o por la Superintendencia de Pensiones.
- d) No ha tenido la calidad de controlador o administrador de una persona jurídicas sancionada de conformidad a las normas citadas en las letras b) y c) precedentes, al tiempo de ejecutarse los hechos.
- e) No tiene la calidad de administrador de bancos e instituciones financieras, bolsas de valores, intermediarios de valores, o de cualquier inversionista institucional, o posee, directamente o a través de otras personas naturales, el 5% o más de su capital.

La presente declaración se suscribe dando cumplimiento a lo dispuesto en la Sección III, letra C, número 7 de la Norma de Carácter General N° 275 de fecha 19 de enero de 2010, de la Superintendencia de Valores y Seguros.



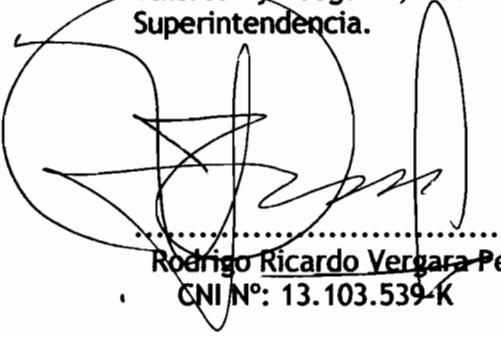
Rodrigo Ricardo Vergara Pérez
CNI N° 13.103.539-K

DECLARACION JURADA

En Santiago de Chile a 07 de agosto de 2012, quien suscribe, Rodrigo Ricardo Vergara Pérez, chileno, soltero, cédula nacional de identidad Nº 13.103.539-K, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, con domicilio para estos efectos en Avenida Vitacura 5093, oficina 302, Comuna de Vitacura, Santiago, declara bajo juramento lo siguiente:

1. No he sido condenado por delitos que merezcan pena afflictiva.
2. No he sido declarado en quiebra ni me encuentro en cesación de pagos.
3. No mantengo pendiente ninguna situación legal, civil ni criminal, en mi contra.

Emito la presente declaración para efectos de ser presentada en la Superintendencia de Valores y Seguros, conforme a lo establecido en la Circular Nº 327 de dicha Superintendencia.



Rodrigo Ricardo Vergara Pérez
CNI Nº: 13.103.539-K

DECLARACION JURADA

En Santiago de Chile a 07 de agosto de 2012, quien suscribe, Raquel Tobar Moreno, chilena, soltera, cédula nacional de identidad N° 9.996.553-3, contador auditor, con domicilio para estos efectos en Avenida Vitacura 5093, oficina 302, Comuna de Vitacura, Santiago, declara bajo juramento lo siguiente:

1. No he sido condenada por delitos que merezcan pena afflictiva.
2. No he sido declarada en quiebra ni me encuentro en cesación de pagos.
3. No mantengo pendiente ninguna situación legal, civil ni criminal, en mi contra.

Emito la presente declaración para efectos de ser presentada en la Superintendencia de Valores y Seguros, conforme a lo establecido en la Circular N° 327 de dicha Superintendencia.



.....
Raquel Tobar Moreno
CNI N°: 9.996.553-3